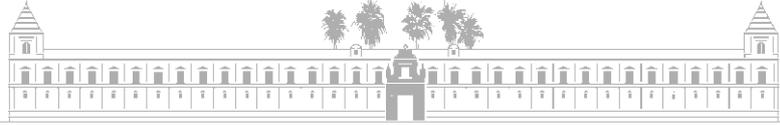


# BOLETÍN OFICIAL B O P A

## BOLETÍN OFICIAL



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

---

Núm. 291

IX LEGISLATURA

10 de septiembre de 2013

### SUMARIO

#### RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

##### SENADO

- 9-13/SENA-000001, Renuncia del Excmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica como senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2
  - 9-13/SENA-000002, Renuncia del Excmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas como senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía 3
  - 9-13/SENA-000003, Renuncia de la Excmo. Sra. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno como senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía 4
-

## RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

### SENADO

**9-13/SENA-000001, Renuncia del Excmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica como senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía**

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2013*

#### *PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

En el día de la fecha, el Excmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica ha presentado escrito de renuncia al cargo de senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía. De la misma, se ha dado traslado al Senado, según lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento de dicha Cámara, y al G.P. Socialista, para que, según lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 19/2007, de 17 de diciembre, de designación de senadores y senadoras en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el artículo 180.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, proceda a formular una nueva propuesta que debe salvaguardar el principio de presencia equilibrada de hombres y mujeres.

Así mismo, de conformidad con lo dispuesto en el punto séptimo de la Resolución de la Presidencia sobre la designación por el Parlamento de los senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el presidente ha resuelto abrir un plazo de diez días, que finaliza el 20 de septiembre, para la presentación de la correspondiente propuesta de designación.

Sevilla, 9 de septiembre de 2013,  
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José Antonio Víboras Jiménez.

## RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

### SENADO

**9-13/SENA-000002, Renuncia del Excmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas como senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía**

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2013*

#### *PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

En el día de la fecha, el Excmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas ha presentado escrito de renuncia al cargo de senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía. De la misma, se ha dado traslado al Senado, según lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento de dicha Cámara, y al G.P. Socialista, para que, según lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 19/2007, de 17 de diciembre, de designación de senadores y senadoras en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el artículo 180.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, proceda a formular una nueva propuesta que debe salvaguardar el principio de presencia equilibrada de hombres y mujeres.

Así mismo, de conformidad con lo dispuesto en el punto séptimo de la Resolución de la Presidencia sobre la designación por el Parlamento de los senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el presidente ha resuelto abrir un plazo de diez días, que finaliza el 20 de septiembre, para la presentación de la correspondiente propuesta de designación.

Sevilla, 9 de septiembre de 2013,  
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José Antonio Víboras Jiménez.

## RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

### SENADO

**9-13/SENA-000003, Renuncia de la Excm. Sra. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno como senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía**

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2013*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

En el día de la fecha, la Excm. Sra. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno ha presentado escrito de renuncia al cargo de senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía. De la misma, se ha dado traslado al Senado, según lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento de dicha Cámara, y al G.P. Socialista, para que, según lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 19/2007, de 17 de diciembre, de designación de senadores y senadoras en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el artículo 180.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, proceda a formular una nueva propuesta que debe salvaguardar el principio de presencia equilibrada de hombres y mujeres.

Así mismo, de conformidad con lo dispuesto en el punto séptimo de la Resolución de la Presidencia sobre la designación por el Parlamento de los senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el presidente ha resuelto abrir un plazo de diez días, que finaliza el 20 de septiembre, para la presentación de la correspondiente propuesta de designación.

Sevilla, 9 de septiembre de 2013,  
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José Antonio Víboras Jiménez.

